

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES									
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN											
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			0.00	No.		151181352	
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	1792716012001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL				GABRIMMAQUINARIAS CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO								
	[003] + 0.00					[008] + 0.00					[013] + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO								
	[004] + 0.00					[009] + 0.00					[014] + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO								
	[005] + 0.00					[010] + 0.00					[015] + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO								
	[006] + 0.00					[011] + 0.00					[016] + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	[007] + 0.00					[012] + 0.00					[017] + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		
															[029] + 0.00				
															[030] + 0.00				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		48.74									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	253626.47	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	682009.61	6002	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00				
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00		DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		1758.17	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013	+	0.00	6014	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00					
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00				
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	6019	+	0.00	6020	+	0.00					
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6027	+	0.00	6028	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6029	+	0.00	6030	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00					
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6033	+	0.00	6034	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6035	+	0.00	6036	+	0.00					
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6037	+	0.00	6038	+	0.00						
	RELACIONADOS	331	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6039	+	0.00	6040	+	0.00							
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		333	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6041	+	0.00	6042	+	0.00						
	NO RELACIONADOS		334	+	0.00	DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00						
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	23996.12	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	13074.49	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00						
	OTROS		338	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00						
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00	OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00						
	COSTO		348	+	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00						
	A COSTO		350	+	0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00						
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00						
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00	OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	6081	+	0.00	6082	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00						
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00						
	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	6087	+	0.00	6088	+	0.00						
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00						
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00						
	OTROS		359	+	0.00	OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00							
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	292503.99	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00							
ACTIVOS NO CORRIENTES						INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	APRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REECPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REECPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00													

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00				
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			365	+		0.00			LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00				
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			366	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+		0.00	6106	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			367	+			0.00		LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00			
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			368	+			303315.67	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			369	+			0.00		LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00			
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			370	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			371	+			0.00		LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00			
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO				372	+			0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+		0.00			
	MUEBLES Y ENSERES				373	+			0.00		LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				374	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+		0.00					
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				375	+		0.00		LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+		0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+		0.00				
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+		0.00			LOCAL	6127	+		0.00	6128	+		0.00				
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+		0.00		NO RELACIONADAS	LOCAL	6129	+		0.00	6130	+		0.00				
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+		0.00			DEL EXTERIOR	6131	+		0.00	6132	+		0.00				
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			380	+		0.00		OTROS	LOCAL	6133	+		0.00	6134	+		0.00				
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			381	+		0.00			DEL EXTERIOR	6135	+		0.00	6136	+		0.00				
	OTROS			382	+		0.00		GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				6135	=		0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.					
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+		0.00		TOTAL INGRESOS				6999	=		682009.61						
					383	+			0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6140	=		0.00					
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			384	-			25654.09	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)					6141	=		0.00				
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			385	-		0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6142	=		0.00								
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-		0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6143	=		0.00								
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)				6144	=		0.00								
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+		0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)				6145	=		0.00								
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+		0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)				6146	=		0.00								
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			390	+		0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	=		0.00								
OTROS			391	+		0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	=		0.00								
(I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-		0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6148	=		0.00								
(I) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-		0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				6149	=		0.00								
								INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				6150	=		0.00							
								INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				6151	=		0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO			394	+		0.00	COSTOS Y GASTOS					COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
		A VALOR RAZONABLE			395	+		0.00														
	EDIFICIOS	A COSTO			396	+		0.00		COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7001	+		0.00				
		A VALOR RAZONABLE			397	+		0.00			COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7004	+		0.00	7006	+		0.00
(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			398	-		0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7007	+		0.00	7008	+		0.00				
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			399	-		0.00	(I) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7010	-		0.00								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO			400	+		0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA				7013	+		0.00					
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			401	-		0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA				7016	+		0.00	7018	+		0.00	
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-		0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA				7019	+		0.00	7021	+		0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+		0.00		(I) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA				7022	-		0.00					
	ANIMALES VIVOS	A COSTO			404	+		0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7025	+		0.00					
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-		0.00		(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7028	-		0.00					
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-		0.00		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS				7031	+		0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+		0.00		(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-		0.00					
					408	+		0.00		(I) AJUSTES				7037	+		0.00	7038	+		0.00	
					409	+		0.00		SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7040	+		0.00	7041	+		0.00	
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	(I) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			410	-		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7043	+		0.00	7044	+		0.00		
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			411	-		0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)				7046	+		0.00	7047	+		0.00		
				412	+		0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS				7049	+		0.00	7050	+		0.00		
				413	+		0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES				7052	+		0.00	7053	+		0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO			414	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	JUBILACIÓN PATRONAL				7055	+		0.00	7056	+		0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			415	+		0.00		DESAHUCIO				7058	+		0.00	7059	+		0.00	
	EN ASOCIADAS	COSTO			416	+		0.00		GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	OTROS				7061	+		0.00	7062	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			417	+		0.00			DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7064	+		0.00	7065	+		0.00
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS			418	+		0.00	NO ACCELERADA				7067	+		0.00	7068	+		0.00				
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES			419	-		0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7070	+		0.00	7071	+		0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES			420	+		0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7073	+		0.00	7074	+		0.00
			DEL EXTERIOR			421	+		0.00		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7076	+		0.00	7077	+		0.00
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			422	-		0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7079	+		0.00	7080	+		0.00
		NO RELACIONADAS			423	+		0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7082	+		0.00	7083	+		0.00
		LOCALES			424	+		0.00														
		DEL EXTERIOR			424	+		0.00														
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			425	-		0.00															
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACOPIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES			426	+		0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7088	+		0.00	7089	+		0.00
			DEL EXTERIOR			427	+		0.00		OTRAS DEPRECIACIONES				7091	+		0.00	7092	+		0.00
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			428	-		0.00														
OTRAS RELACIONADAS			429	+		0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES				7094	+		0.00	7095	+		0.00				
LOCALES			430	+		0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES				7097	+		0.00	7098	+		0.00				
DEL EXTERIOR			430	+		0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7097	+		0.00	7098	+		0.00				

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	[OTROS]			7311			+	0.00	7312	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
[OTROS]		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			=			387662.76																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
[OTROS]		549	+	340496.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					550					=					521274.49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PASIVOS NO CORRIENTES					TOTAL GASTOS					7992					+					250455.77																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES					RELACIONADAS		LOCALES		553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999					+					638118.53																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							DEL EXTERIOR		554	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					NO RELACIONADAS		LOCALES		555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7901					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							DEL EXTERIOR		556	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES		557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)					7902					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							DEL EXTERIOR		558	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		LOCALES		559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)					7904					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							DEL EXTERIOR		560	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					7906					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
											COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)					7907					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
											INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.					7908					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
											DEL EXTERIOR		562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
					OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO					801					=					43891.08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
DEL EXTERIOR		564	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
NO RELACIONADAS		LOCALES		565			+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO					802					=					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		DEL EXTERIOR		566			+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CRÉDITO A MUTUO						567		+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568					+					0.00					INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					094					-					0.00					095					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO				569		+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					096					+					0.00					097					-					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00											
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	6247.60											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00											
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00											
			OTROS	882	=	0.00											
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00										
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00										
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00										
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00										
			OTROS		887	=	0.00										
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00												
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00												
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00												
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																
	INTERES		897		0.00												
	IMPUESTO		898		0.00												
MULTA		899		0.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00											
INTERES POR MORA				903	+	0.00											
MULTA				904	+	0.00											
TOTAL PAGADO				999	=	0.00											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00											
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00				
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:												NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1710103209				199	RUC No.	1709123838001									